

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXVI

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 24 DE JULIO DE 1979

No. 18,873

CONTENIDO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Contrato No. 27 de 3 de mayo de 1979, celebrado entre la Nación y Equipo y Asfalto, S. A.

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA DE CAMINOS RURALES DE ACCESO
PRESTAMO 525-T-048
CONTRATO NUMERO 27

Para la reconstrucción del camino CUESTA DE PIEDRA - CORDILLERA ARRIBA - CAMINO A VOLCAN de una longitud de 14.0 kilómetros, ubicado en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Renacimiento.

Entre los suscritos, a saber: El Ministro de Obras Públicas, Ing. JULIO MOCK C., varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número 8-95-540, en nombre y representación de la NACION, por una parte; y el Ing. NESTOR TOMAS GUERRA, portador de la cédula de identidad personal número 4-72-596, en nombre y representación de EQUIPO Y ASFALTO, S.A., debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Persona Mercantil, al Tomo 1047, Folio 191, Asiento 116.665B, con Licencia Industrial No. 01001363 y Certificado de Paz y Salvo de la Dirección General de Ingresos No. 272144 - A válido hasta el 12 de abril de 1979 (Ley 42 de 1976), por la otra parte, quien en lo sucesivo se llamará el CONTRATISTA, tomando en cuenta la Licitación del Programa MOP - AID, CAMINOS RURALES DE ACCESO, CHIRIQUI - RENACIMIENTO, celebrada el día 24 de enero de 1979, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo por su cuenta todo el trabajo relacionado con la reconstrucción de 14.0 kms. del camino CUESTA DE PIEDRA-CORDILLERA ARRIBA - CAMINO A VOLCAN de acuerdo con el plano típico y especificaciones respectivas para la obra descrita y de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Obras Públicas.

SEGUNDO: Es aceptado y expresamente convenido que el CONTRATISTA se compromete a suministrar la maquinaria, equipo, incluyendo combustible, herramientas, materiales, mano de obra, técnicos y especialistas, y demás aportes incidentales que se requieran para la terminación satisfactoria de la obra a que se refiere este contrato.

TERCERO: Forman parte y quedan incorporadas a este contrato, todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Especificaciones Generales, Especificaciones Especiales, Especificaciones Técnicas, el desglose de los trabajos a realizar con los precios unitarios y planos preparados para esta obra.

CUARTO: La obra será inspeccionada por el Director del Proyecto MOP/AID de la Dirección de Programas Especiales del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Provincial del M.O.P., el cual nombrará un inspector permanente que tendrá la responsabilidad del estricto cumplimiento de las especificaciones.

También se realizarán inspecciones mensuales por parte del Director del Proyecto MOP/AID de la Dirección de Programas Especiales del M.O.P., quien tendrá la autoridad para llamar la atención del Contratista sobre cuestiones relacionadas con la obra.

La inspección final será realizada por el Director del Proyecto MOP/AID conjuntamente con el Contratista, el Inspector Residente de la obra y el Ingeniero Provincial del M.O.P. Esta inspección final podrá ser conjuntamente con funcionarios de la AID y Contraloría General de la República.

QUINTO: Queda convenido y aceptado que el CONTRATISTA se obliga a ejecutar la reconstrucción total de la obra a que se refiere este contrato y a terminar la íntegra y debidamente a los 160 días calendarios siguientes, contados a partir de la orden de proceder.

SEXTO: La NACION reconoce y pagará al CONTRATISTA por la reconstrucción total de la obra enumerada en el presente contrato, la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/157,150.00) en conformidad con lo que resulte al multiplicador los precios unitarios estipulados en la propuesta presentada por el CONTRATISTA, por las cantidades de trabajo efectivamente ejecutadas, y cuyo pago acepta recibir el CONTRATISTA en efectivo, con cargo al Préstamo No. 525-T-048 de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y a la contrapartida del Gobierno Nacional No. 0.09.1.01.0.5.0.014.0.

SEPTIMO: Los pagos se harán por trabajo realizado en cuenta no menores de B/2,500.00 ni mayores de B/5,000.00 con excepción del último pago. De toda cuenta pagada se retendrá el 10% para la creación de un fondo de reserva y el total retenido será devuelto al Contratista, en un plazo no mayor de treinta (30) días, a partir de la terminación y aceptación de la obra, siempre y cuando no queden reclamos pendientes en su contra, tanto del personal empleado, proveedores o del propio Ministerio, que está autorizado expresamente para ejercer la compensación de cualquier deuda que haya adquirido el Contratista.

OCTAVO: El monto del contrato será ajustado únicamente por razón de variaciones en los costos producidos por cambios locales: en el salario mínimo legal; en las prestaciones sociales; en las primas de seguro educativo, o por cualesquiera otras causas que se originen en leyes, resueltos, acuerdos municipales de carácter laboral o social que sean promulgados en o después de la fecha del anuncio de la licitación para el proyecto y que afecten el valor de la obra.

NOVENO: La NACION declara que el CONTRATISTA ha presentado una Fianza de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del valor total de la obra que responde por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante la Garantía de Contrato No. FC-15-001598.0 de la Compañía Aseguradora Mundial de Panamá, S.A. ----- por la suma de B/15,715.00-- y válida hasta el 6 de julio de 1979.-----

Dicha fianza se mantendrá en vigor por un período de seis (6) meses después que la obra objeto de este contrato haya sido terminada y aceptada a fin de responder por defectos de construcción y/o materiales usados en la ejecución del contrato. Vencido dicho término y no habiendo responsabilidad exigible se cancelará la fianza.

DECIMO: El CONTRATISTA se compromete a pagar las cuotas sobre riesgos profesionales para cubrir cual-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Vía Fernández de Córdoba (Vista
Hermanas). Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4
Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos
Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/.18.00
En el Exterior B/.18.00
Un año en la República: B/.36.00
En el Exterior: B/.36.00

TODOS PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/.0.25 Solicitase en la Oficina de Venta de
Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4-16.

quier accidente de trabajo que se registre en relación
directa con las estipulaciones de que es materia este
contrato.

DECIMO PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete
a mantener, durante el período de vigencia de este con-
trato, el control financiero y administrativo de su organi-
zación.

DECIMO SEGUNDO: Antes de la presentación de la
primera cuenta, el CONTRATISTA proveerá y erigirá
un letrero a prueba del tiempo de 2,40 x 4,30 m en el cual
se indicará en Español el nombre del proyecto y la par-
ticipación combinada del Ministerio de Obras Públicas
y de la AID; a través de la Alianza para el Progreso, y
mantendrá adecuadamente durante el término que dure
la ejecución de la obra.

DECIMO TERCERO: El CONTRATISTA relevará a La
NACION y a sus representantes de toda acción derivada
del cumplimiento de este contrato, tal como lo establecen
las especificaciones.

DECIMO CUARTO: Queda convenido y aceptado que el
presente contrato se considerará automáticamente res-
uelto, si el CONTRATISTA no iniciare los trabajos des-
pués de QUINCE (15) días después del perfeccionamiento
legal del contrato.

DECIMO QUINTO: Serán también causales de resolu-
ción administrativa del presente contrato las que señala el
artículo 68 del Código Fiscal, a saber:

- 1.-La muerte del Contratista, en los casos en que ésta
deba producir la extinción del contrato, conforme al Có-
digo Civil;
- 2.-La formación de concurso de acreedores al Con-
tratista, y

3.-El incumplimiento del contrato, siendo entendido
que en este caso, si ello fuera por parte del Contratista,
quedará a favor del Tesoro Nacional la fianza constitui-
da.

DECIMO SEXTO: Se acepta y queda convenido que La
NACION deducirá la suma de CINCUENTA BALBOAS
(B/50.00) por cada día calendario que transcurra pasada
la fecha de entrega del camino sin que este haya sido
terminado a plena satisfacción.

DECIMO SEPTIMO: Al original de este contrato se
le adhieren timbres por valor de B/.157.25 de conformi-
dad con el inciso Primero Ordinal Segundo del artículo
967 del Código Fiscal.

DECIMO OCTAVO: Este contrato se extiende con vista
de la autorización concedida por el Consejo de Gabinete
en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, de
acuerdo con la Nota, 56-CG-79 del 21 de --marzo-- del
año en curso, y requiere para su completa validez la
aprobación del señor Presidente de la República, a cuyo
efecto se le facultó para impartírsela en la misma sesión,
de conformidad con lo previsto por el artículo 69 del Có-
digo Fiscal, igualmente necesita el refrendo del Contra-
lor General de la República.

Para constancia se extiende y firma este documento
en la ciudad de Panamá, a los once días del mes de abril
de 1979.

LA NACION,
Ing. JULIO MOCK C.
Ministro de Obras Públicas

EL CONTRATISTA,
EQUIPO Y ASFALTO, S.A.
Ing. NESTOR TOMAS GUERRA

REFRENDO:

DAMIAN CASTILLO D.
Contralor General de la República

REPUBLICA DE PANAMA. ORGANO EJECUTIVO NA-
CIONAL.- Ministerio de Obras Públicas.

Panamá, 3 de mayo de 1979

APROBADO:

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Vicepresidente de la República Encargado del
Organo Ejecutivo

Ing. JULIO MOCK C.
Ministro de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
ES COPIA AUTENTICA
Panamá, MAYO 17 - 1979

AVISOS Y EDICTOS**AVISO DE REMATE**

GLADYS de GROSSO, Secretario del Juzgado Primero
del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor
por medio del presente aviso, al público.

HACE SABER:

Que, en el Juicio Ejecutivo Hipotecario propuesto por
ADELA INVESTMENT COMPANY, S.A. contra VIVIEN-
DAS NACIONALES, S.A., se ha señalado el día -16- de
agosto del año actual, para que dentro de las horas hábi-
les de ese día tenga lugar el remate de las fincas que a
continuación se detallan:

FINCA No. 45.774, inscrita al Folio 38 del Tomo 1100,
Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Y consiste
en un lote de terreno marcado con el No. 7, situado en la
Jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y
provincia de Panamá. Linderos y Medidas: partiendo del
punto No. 7-1 situado a 6 metros del eje central de la Ca-

lle E, con rumbo Sur, 38 grados, 56 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 86 metros, 50 centímetros colindantes con Calle C., hasta llegar al punto No. 7-2, situado a 6 metros del eje central de la calle C., desde este punto con rumbo Norte, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Oeste, se miden una distancia de 46 metros colindantes y paralela al eje central de la calle D., hasta llegar al punto No. 7-3 desde este punto con rumbo norte, 33 grados, 56 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia 86 metros, 50 centímetros, colindante con lote No. 8, hasta llegar al punto No. 7-4, desde este punto con rumbo Sur, 56 grados, 06 minutos, 30 segundos Este, equidistante y paralela 6 metros al eje central de la Calle E., se mide una distancia de 46 metros hasta llegar al punto No. 7-1 de partida. Superficie: 3,979 metros cuadrados. Valor registrado B/7,958.00.

Finca No. 45,784, inscrita al Folio 44 del tomo 1100, Sección de Propiedad Provincia de Panamá. Y consiste en un lote de terreno marcado con el No. 8, situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos y Medidas: partiendo del punto No. 8-1, situado a 6 metros, 025 milímetros del eje central de la calle E., y con rumbo Sur, 28 grados, 56 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 86 metros, 33 centímetros, colindante con la finca 41,266, hasta llegar al punto No. 8-2, situado a 6 metros, 025 milímetros del eje central de la Calle D., desde este punto con rumbo Sur, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia de 42 metros, 87 centímetros equidistante y paralela al eje central de la Calle D, hasta llegar al punto No. 8-3, desde este punto con rumbo Norte, 33 grados, 56 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia de 86 metros, 50 centímetros colindante con el lote No. 7 hasta llegar al punto No. 8-4 desde este punto con rumbo Norte, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Oeste, equidistante y paralela 6 metros del eje central de la Calle E., se mide una distancia de 50 metros, 44 metros cuadrados con 66 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/8,071.32.

FINCA No. 45,794, inscrita al Folio 50 del Tomo 1100, Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Y consiste en un lote de terreno marcado con el No. 9, situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y provincia de Panamá. Linderos y Medidas: Partiendo del punto 9-1 situado a 6 metros del eje central de la calle D. con rumbo Norte, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Oeste, se miden una distancia de 89 metros, 62 centímetros, colindante con finca No. 41,266, hasta llegar al punto No. 9-3, desde este punto con rumbo Sur, 56 grados 03 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia 86 metros, 07 centímetros colindante con la Finca No. 41,2-76, hasta llegar al punto No. 9-4, desde este punto con rumbo Norte 33 grados, 56 minutos, 30 segundos Este equidistante y paralela 6 metros del eje central de Calle C. se mide una distancia de 40 metros 59 centímetros, hasta llegar al punto No. 9-1 de partida. Superficie: 3,565 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados.

Valor registrado: B/7,131.26.

FINCA No. 45,804, inscrita al folio 56 del tomo 1100, Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, y consiste en un lote de terreno marcado con el No. 10, situado en la jurisdicción de Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos y Medidas: partiendo del punto No. 10-1, situado a 6 metros del eje central de la calle D., con rumbo Sur, 33 grados, 56 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 40 metros, 59 centímetros colindante con la finca No. 22,990, hasta llegar al punto No. 10-2, desde este punto con un rumbo Norte, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Oeste se mide una distancia de 89 metros, 53 centímetros colindantes con la finca No. 41,266, hasta llegar al punto No. 10-3, desde este punto con rumbo Norte, 33 grados, 56 segundos Este se mide una distancia de 40 metros, 59 centímetros, colindante con servidumbre sanitaria hasta llegar al punto No. 10-4, desde este punto con rumbo Sur, 56 grados, 06 minutos, 30 segundos Este, equidistante y paralela 6 metros del eje central de la calle D., se mide una distancia de 89 metros, 53 centímetros hasta llegar al punto 10-1,

de partida. Superficie: 3,634 metros cuadrados con 2 decímetros cuadrados. valor registrado: B/7,268.04.

FINCA No. 45,814, inscrita al folio 62 del tomo 1100, Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, y consiste en un lote de terreno marcado con el No. 11-A-situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos y Medidas: partiendo del punto No 11-1, situado a 6 metros, 075 milímetros del eje central de la Calle F., con rumbo sur, 33 grados, 56 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 32 metros, 56 centímetros, colindante con la finca 41,275 hasta llegar al punto No. 11-2, situado a 7 metros, 585 milímetros del eje central de la Calle B., desde este punto con rumbo Norte, 47 grados, 33 minutos, 30 segundos. Oeste se mide una distancia de 61 metros, 17 centímetros equidistantes y paralela al eje central de la calle B, hasta llegar al punto No. 11-2A, desde este punto con rumbo Norte, 42 grados, 26 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia de 32 metros, 20 centímetros colindante con el lote 11-B hasta llegar al punto 11-1A, desde este punto con rumbo Sur, 47 grados, 33 minutos, 30 segundos Este equidistante y paralela 6 metros del eje central de la calle F, se mide una distancia de 56 metros, 36 centímetros hasta llegar al punto No. 11-1 de partida. Superficie 1,892 metros cuadrados con 23 decímetros cuadrados valor registrado: B/3,794.58.

FINCA No. 45,824, inscrita al folio 68 del tomo 1100 Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, y consiste en un lote de terreno marcado con el No. 11-B situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, Linderos y Medidas, partiendo del punto 11-4B, situado a 6 metros del eje central de la calle F, con rumbo Sur, 42 grados, 26 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 32 metros, 20 centímetros, colindante con lote 11A hasta llegar al punto 11-3B situado a 7 metros, 50 centímetros del eje central de la calle B, desde este punto con rumbo Norte, 47 grados 33 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 49 metros equidistante y paralelo al eje central de la Calle B, hasta llegar al punto 11-3, desde este punto con rumbo norte 42, grados, 26 minutos, 30 segundos Este se mide una distancia de 32 metros, 20 centímetros equidistantes y paralela al eje central de la Calle A, hasta llegar al punto 11-4B de partida. Superficie 1,577 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/3,155.60.

FINCA No. 45,834, inscrita al folio 74 del tomo 1100 Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un lote de terreno marcado con el No. 12, situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos y Medidas: Partiendo del punto 12-1, situado a 7 metros, 50 centímetros del eje central de Calle B, con rumbo Sur, 33 grados, 56 minutos 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 35 metros, 4 centímetros colindante con calle C., hasta llegar al punto No. 12-2, situado a 7 metros, 50 centímetros del eje central de Calle C., desde este punto con rumbo norte, 56 grados, 03 minutos, 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 95 metros, 99 centímetros equidistante y paralela al eje central de la Calle E., hasta llegar al punto No. 12-3, desde este punto con rumbo Norte, 28 grados, 56 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia de 50 metros, 23 centímetros, colindante con la finca No. 41,2-66, hasta llegar al punto No. 12-4, desde este punto con rumbo Sur, 47 grados, 33 minutos, 30 segundos. Este equidistante y paralela, 7 metros, 50 centímetros del eje central de la Calle B, se mide una distancia de 101 metro 48 centímetros hasta llegar al punto No. 12-1 de partida. Superficie: 4,160 metros cuadrados con 7 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/8,320.14.

Finca No. 2,597, inscrita al folio 158 del tomo 70 P. H., Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un Apartamiento de Estructura de hormigón reforzado con acero y con paredes de bloques de arcilla y piso de mosaico y techo de concreto distinguido con el No. 115 F. ubicado en la planta baja del Edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, tiene 3 dormitorios, sala-comedor, baño y cocina con

área para secar ropa. Linderos: Colinda al Este con el vestíbulo y el Apartamento No. 113-R, al oeste con los terrenos de la finca No. 45,764 al Sur, con los terrenos de la finca 45,764 y al norte con los terrenos de la finca 45,764 y el apartamento No. 113/F. Medidas: partiendo del punto No. 129 en dirección suroeste se miden 9 metros 15 centímetros, hasta llegar al punto No. 145 de este punto girando 90 grados, en dirección sureste, se miden 7 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 146, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 5 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 147, de este punto y girando 90 grados, en dirección sureste, se miden 1 metro, 60 centímetros, hasta llegar al punto 148, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 3 metros hasta llegar al punto 149, de este punto y girando 90 grados en dirección Noreste, se miden 1 metro, 90 centímetros hasta llegar al punto No. 150 de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste se miden 1 metro, 5 centímetros, hasta llegar al punto 140 de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 7 metros, 30 centímetros, hasta llegar al punto de partida 139. Superficie: 73 metros cuadrados con 13 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/10,500.00.

Finca No. 2,829, inscrita al folio 242, del tomo 70 P.H., Sección de la Propiedad Provincia de Panamá. Consiste en un Apartamento de estructura de hormigón reforzada con acero y con paredes de bloques de arcilla y pisos de mosaicos, techo de concreto, distinguido con el No. 312-F, consta de 3 dormitorios, sala-comedor, y balcón, baño de ducha, cocina y cuarto para secar ropa. Ubicado en la segunda planta alta del Edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. Linderos: Colindante al este con el espacio área y el apartamento No. 310F, el Oeste, con el vestíbulo y el Apartamento 314 F, al sur con el espacio aéreo, el apartamento 314F, y al norte con el pasillo y el apartamento No. 310F. Medidas: partiendo del punto No. 304, en dirección noroeste se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 301, de este punto y guiando 90 grados, en dirección Noroeste, se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 302; de este punto y guiando 90 grados en dirección noreste se miden 6 metros hasta llegar al punto No. 303, de este punto y guiando 90 grados en dirección noroeste, se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 304, de este punto guiando 90 grados en dirección suroeste, se miden 8 metros, hasta llegar al punto 305, de este punto guiando 90 grados en dirección sureste se miden 30 centímetros hasta llegar al punto No. 305 A, de este punto y guiando 90 grados en dirección suroeste se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 395, de este punto y guiando 90 grados en dirección sureste, se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida No. 394. Superficie: 76 metros cuadrados con 21 decímetros cuadrados. Valor registrado: B/11,028.00.

FINCA No. 2,549, inscrita al folio 122 del tomo 70 P.H. Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un local comercial de estructura de hormigón reforzado con acero y con paredes de bloques de arcilla, piso de mosaico y techo de concreto, distinguido con el No. 109F, ubicado en la planta baja del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos: colinda al Oeste, con terreno de la finca No. 45,764 y el apartamento No. 111F, al Este con el patio central y el vestíbulo, al norte con los terrenos de la finca No. 45,764 y el vestíbulo y el apartamento 111F. Medidas: partiendo del punto No. 123 con rumbo sur, 38 grados, 38 minutos, 40 segundos Oeste, se miden 9 metros hasta llegar al punto 126, de este punto en dirección Sur, 38 grados, 38 minutos, 40 segundos Oeste, se miden 4 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 127, de este punto y girando 90 grados, en dirección noroeste se miden 1 metro, 30 centímetros hasta llegar al punto No. 128 y de este punto girando 90 grados en dirección sureste, se miden 4 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto 129 de este punto y girando 90 grados, en dirección sureste y

miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto 130 de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste se miden 7 metros con 10 centímetros hasta llegar al punto No. 131, de este punto y girando 90 grados, en dirección noroeste se miden 6 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto de partida. Superficie: 50 metros cuadrados con 4 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/9,500.00.

Finca No. 1232, inscrita al folio 104 del tomo 55 P.H., Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón, estructura de concreto, bloques de cemento, losa de concreto doble T., paredes recolladas, piso de baldosa, techo de concreto distinguido como inmueble No. 3021, ubicado en la segunda planta alta del edificio denominado D, situado en la Urbanización Jardín Olímpico jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Medidas: partiendo del punto No. 331, en dirección sureste, se miden 3 metros hasta llegar al punto 337, de este punto girando 90 grados en dirección noreste se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto 337-A, de este punto girando 90 grados en dirección sureste, se miden 6 metros 15 centímetros, hasta llegar al punto 338, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 7 metros 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 339, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 5 metros, 15 centímetros, hasta llegar al punto. 340, de este punto girando 90 grados en dirección noreste, se mide 1 metro, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 341, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 342, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste se mide 1 metro, 90 centímetros hasta llegar al punto 343, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden, 1 metro, 05 centímetros, hasta llegar al punto 332, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 7 metros, 90 centímetros hasta llegar al punto de partida. Linderos: colinda al noroeste con el apartamento No. 204D, y el vestíbulo y al noroeste colinda con el vestíbulo y el resto libre. Superficie: 76 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/10,268.00.

Finca No. 2645, inscrita al folio 176, del tomo 66 P.H., Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un Apartamento de paredes de bloques, pisos de concreto revestido, de baldosa de granitos y cieloraso de concreto, distinguido con el No. 212 F ubicado en la primera planta alta del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y provincia de Panamá. Tiene 3 dormitorios, sala - comedor y balcón, baño con ducha, cocina y cuarto para secar ropa.

Linderos colinda al este con el espacio aéreo y el apartamento No. 210 F; al Oeste con el vestíbulo y el apartamento No. 214 - F; al sur, con el espacio aéreo y el apartamento No. 214 - F y al norte, con el pasillo y el apartamento No. 210F.

MEDIDAS: Partiendo del punto No. 294, en dirección noreste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 301, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se mide 1 metro, 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 302, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 6 metros, hasta llegar al punto No. 303, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 304, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 8 metros, hasta llegar al punto No. 305, de este punto y girando 90 grados, en dirección sureste, se miden 30 centímetros hasta llegar al punto No. 295, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida No. 294. Superficie: 76 metros cuadrados con 21 decímetros cuadrados.

Valor Registrado: B/11,028.00.

Finca No. 2985, inscrita al folio 278 del tomo 66 P.H., Sección de Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de paredes de bloques, pisos de concreto revestidos de baldosa de granito y cieloraso de concre-

to, distinguido con el No. 411F ubicado en la tercera planta alta del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá; tiene 3 dormitorios, sala - comedor y balcón, baño con ducha; cocina y cuarto independiente para secar ropa.

LINDEROS: colinda al este, con el pasillo y el apartamento No. 409F; al Oeste, con el espacio aéreo y el apartamento No. 413F; al sur con el vestíbulo y el apartamento No. 413F y al norte, con el espacio aéreo y el apartamento No. 409F.

MEDIDAS: Partiendo del punto No. 433 en dirección suroeste se miden 6 metros hasta llegar al punto No. 437, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 438, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 439 de este punto y girando 90 grados en dirección sureste se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 440; de este punto girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 441, de este punto girando 90 grados en dirección sureste, se miden 30 centímetros hasta llegar al punto No. 442, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 8 metros hasta llegar al punto No. 434, de este punto girando 90 grados en dirección noreste se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto de partida No. 433. Superficie: 76 metros cuadrados con 31 decímetros cuadrados.

Valor Registrado: B/.11,028.00.

Finca No. 2925, inscrita al Folio 260 del Tomo 66 P.H., Sección de Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de paredes de bloques, pisos de concreto revestido, de baldosas de granito y cielo raso de concreto, distinguido con el No. 408 - F, ubicado en la tercera planta alta del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá; tiene 2 dormitorios, sala - comedor, balcón exterior, baño con ducha, cocina con área para secar ropa.

LINDEROS: colinda al este, con el espacio aéreo y el apartamento No. 406F; al oeste, con un espacio aéreo y el apartamento No. 410F, al sur, con el espacio aéreo y el apartamento No. 410F.

Medidas: partiendo del punto No. 408, en dirección noreste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 415; de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 416; de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 417, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 418, de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 419, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 1 metro, 90 centímetros hasta llegar al punto No. 420 de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 7 metros, 95 centímetros, hasta llegar al punto No. 411; de este punto y girando 90 grados en dirección Sureste, miden 5 metros hasta llegar al punto No. 410, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 409; de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 410 centímetros, hasta llegar al punto de partida No. 408. Superficie: 71 metros cuadrados con 31 decímetros cuadrados.

Valor Registrado: B/.10,758.00.

Finca No. 2905, inscrita al Folio 254, del Tomo 66 P.H., sección de Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un Apartamento de paredes de bloques, piso de concreto revestido de baldosas de granito y cielo raso de concreto, distinguido con el No. 407F, ubicado en la tercera planta alta del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan, Distrito y provincia de Panamá; tiene 2 dormitorios sala - comedor, con balcón exterior, baño con ducha, cocina con área para secar ropa.

LINDEROS: colinda al este, con el vestíbulo y el apartamento No. 405F; al oeste, con el espacio aéreo y el

apartamento No. 409/F, al sur, con espacio aéreo y el apartamento No. 409/F y al Norte, con el espacio aéreo y el apartamento No. 405F.

Medidas: partiendo del punto 421 en dirección suroeste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 427, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 428, de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 429; de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 4 metros, 10 centímetros, hasta llegar al punto No. 429A de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 430 de este punto y girando 90 grados en dirección sureste se miden 5 metros hasta llegar al punto No. 430-A; de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 7 metros, 95 centímetros, hasta llegar al punto No. 431, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 1 metro, 90 centímetros, hasta llegar al punto No. 432; de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 1 metro, 5 centímetros, hasta llegar al punto No. 422; de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida No. 421. Superficie: 71 metros cuadrados con 31 decímetros cuadrados.

Valor Registrado: B/.10,758.00.

Finca No. 1221, inscrita al folio 98 del Tomo 52 P.H., Sección de Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón, estructura de concreto y bloques de cemento, losa de concreto doble T., paredes repetidas, piso de baldosa, techo de concreto, distinguido como inmueble No. 107-D, ubicado en la planta baja del edificio denominado "D", situado en la Urbanización Jardín Olímpico, jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

MEDIDAS: partiendo del punto No. 115 en dirección noroeste, se miden 3 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 121 de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 1 metro, 30 centímetros hasta llegar al punto No. 122, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 4 metros hasta llegar al punto No. 123, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 6 metros, 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 124, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 7 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 125, de este punto girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 7 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida No. 115.

LINDEROS: colinda al noreste con apartamento No. 105-D, al sureste con el vestíbulo al suroeste con el patio central al noroeste con la finca No. 45,734.

Superficie: 48 metros cuadrados con 8 decímetros cuadrados. Este apartamento consta de 1 cuarto grande con baño con lavatorio.

Valor Registrado: B/.7,500.00.

Finca No. 1342, inscrita al folio 188 del tomo 53 P.H., Sección de la Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón estructura de concreto, bloques de cemento, losa de concreto doble T., paredes repeladas, piso de baldosa, techo de concreto, distinguido como inmueble No. 107B, ubicado en la planta baja del edificio denominado Edificio B, situado en la Urbanización Jardín Olímpico, jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

MEDIDAS: Local Comercial; partiendo del punto No. 115, en dirección suroeste, se miden 3 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 121, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 30 centímetros hasta llegar al punto No. 122, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 4 metros, 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 123, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 6 metros 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 124, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 6 metros, 10 centímetros, hasta llegar al punto No. 125, de este punto girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 7 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida.

LINDEROS: colinda al oeste con los terrenos de la finca 45,714 y el vestíbulo, al este con el vestíbulo y el apartamento No. 105B, al Norte, con los terrenos de la finca 45,714 y el apartamento 105B y al Sur, con el vestíbulo y el patio central.

Superficie: 50 metros cuadrados con 4 decímetros cuadrados. El local comercial se describe así: tiene un cuarto grande con lavatorio.

Valor Registrado: B/7,500.00.

Finca No. 1358, inscrita al Folio 200, del Tomo 53PH, Sección de Propiedad, provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón, estructura de concreto, bloques de cemento, losas de concreto doble T; paredes repelladas, piso de baldosa, techo de concreto, distinguido con el No. 109B, ubicado en la planta baja del edificio denominado Edificio B, situada en la Urbanización Jardín Olímpico jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Medidas del local comercial: partiendo del punto 123, con rumbo Sur, 47 grados, 08 minutos, 40 segundos Oeste, se miden 4 metros, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 127, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 1 metro, 30 centímetros, hasta llegar al punto No. 128 de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 3 metros, 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 129, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 130, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste se miden 6 metros, 10 centímetros, hasta llegar al punto No. 131, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 6 metros, 20 centímetros, hasta llegar al punto de partida. Linderos: Colinda al Oeste con los terrenos de la finca No. 45,714 y el apartamento 111B; al este con el patio central y el vestíbulo al norte con los terrenos de la finca 45,714 y el vestíbulo y al sur con el vestíbulo y el apartamento 111B. El local se describe así: tiene un cuarto grande con un baño con lavatorio. Valor registrado: B/7,500.00.

Finca No. 1866, inscrita al folio 92 del tomo 59 P.H. Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón reforzado con acero, paredes de bloques de concreto, pisos de mosaicos y techo de concreto. Distinguido como inmueble No. 115-E ubicado en la planta baja del Edificio E, situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Medidas: Partiendo del punto No. 139 en dirección Sureste, se miden 9 metros, 15 centímetros, hasta llegar al punto No. 145; de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 146, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 5 metros, 10 centímetros hasta llegar al punto No. 147, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 1 metro, 60 centímetros, hasta llegar al punto No. 148, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 5 metros hasta llegar al punto No. 149 de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 2 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 150; de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 140 de este punto y girando 90 grados, en dirección Suroeste, se miden 6 metros setenta centímetros hasta llegar al punto de partida. Linderos: Noreste con finca No. 45,754 y vestíbulo noroeste vestíbulo y apartamento No. 113E; surcoeste, finca No. 45,754 y sureste, finca 45,754. Superficie: 70 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados. El apartamento se describe así: tiene 3 dormitorios sala-comedor, baño con ducha, cocina con área para secar ropa. Valor Registro : B/10,370.00.

Finca No. 1834, inscrita al folio 68, del tomo 59 P.H., Sección de Propiedad Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundación de hormigón reforzado con acero, paredes de bloques de concreto, piso de mo-

saico, techo de concreto. Distinguido como inmueble No. N111E ubicado en la planta baja del edificio E, situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Medidas: Partiendo del punto 121 en dirección sureste, se miden 9 metros hasta llegar al punto 132, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 7 metros 50 centímetros hasta llegar al punto No. 133, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste, se miden 5 metros, 10 centímetros hasta llegar al punto No. 134, de este punto y girando 90 grados, en dirección noreste se miden 1 metro, 60 centímetros hasta llegar al punto No. 135, de este punto y girando 90 grados, en dirección noroeste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 136, de este punto y girando 90 grados en dirección surcoeste, se miden 2 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto No. 137, de este punto y girando 90 grados, en dirección noroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros, hasta llegar al punto No. 138 de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste, se miden 6 metros, 70 centímetros hasta llegar al punto de partida. Linderos: colinda con el noreste con vestíbulo y patio para secar ropa, noroeste, vestíbulo y local comercial No. 109E; surcoeste, finca 45,754 y sureste, apartamento 113E. Superficie: 70 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados. El apartamento se describe así: tiene 3 dormitorios, sala comedor, baño con ducha y cocina con área para secar ropa. Valor registrado: B/10,370.00.

Finca No. 1850, inscrita al folio 80 del tomo 59 P.H. Sección de la Propiedad Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de fundaciones de hormigón reforzado con acero con paredes de bloques de concreto, piso de mosaicos y techo de concreto. Distinguido como inmueble No. 113-E, ubicado en la planta baja del Edificio E, situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Medidas: partiendo del punto No. 132, en dirección sureste, se miden 9 metros hasta llegar al punto No. 139, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 6 metros, 70 centímetros hasta llegar al punto No. 140 de este punto girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 141, de este punto girando 90 grados en dirección noreste se miden 2 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 142, de este punto, girando 90 grados en dirección noreste se miden 2 metros 90 grados en dirección noroeste, se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 143 de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 60 centímetros hasta llegar al punto 144, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste se miden 5 centímetros y 10 centímetros hasta llegar al punto 133, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto de partida. Linderos colinda por el noreste con patio para secar ropa y vestíbulo noroeste, apartamento No. 1110 con finca 45,754 y sureste con el apartamento No. 115 y vestíbulo. Superficie: 70 metros cuadrados con 16 centímetros cuadrados. El apartamento se describe así: tiene 3 dormitorios, sala-comedor, baño con ducha y cocina con área para secar ropa. Valor registrado: B/10,370.00.

Finca No. 2,495, inscrita al folio 74 del tomo 72 P.H., Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de paredes de bloques, piso de concreto, revestido de baldosa de granitos y cielo raso de concreto, distinguido con el No. 412F, ubicado en la tercera planta alta del Edificio denominado Edificio F, situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, tiene 3 recámaras, está ubicado en la tercera planta alta, sala comedor y balcón, baño con ducha, cocina y cuarto para secar ropa. Linderos: colinda al este con el espacio aéreo y el apartamento No. 410F; al oeste, con el vestíbulo y el apartamento No. 414F; al sur, con el espacio aéreo y el apartamento No. 414F y al norte, con el pasillo y el apartamento No. 410F. Medidas: partiendo del punto No. 494, en dirección noroeste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 401; de este punto y girando 90 grados en

dirección noroeste, se miden un metro, 20 centímetros, hasta llegar al punto No. 402, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 6 metros, hasta llegar al punto No. 403, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 7 metros, 50 centímetros hasta llegar al punto No. 404, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 8 metros, hasta llegar al punto No. 405, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 30 centímetros, hasta llegar al punto No. 405A, e este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 495 de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 8 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida. Superficie: 76 metros cuadrados con 21 decímetros cuadrados.

Valor Registrado: B/. 11,028.00.

Finca No. 2511, inscrita al folio 86 del tomo 72 P.H., Sección de Propiedad, Provincia de Panamá. Consiste en un apartamento de paredes de bloque, piso de concreto revestido, de baldosas de granito y cielo raso de concreto, distinguido con el No. 414, ubicado en la tercera planta alta del edificio denominado Edificio F., situado en la Urbanización Jardín Olímpico, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Tiene 3 dormitorios, sala-comedor, balcón, baño con ducha y cocina con área para secar ropa. Linderos: colinda al este con el espacio aéreo y el apartamento No. 412F al oeste, con el espacio aéreo y el apartamento No. 416 y al sur con espacio aéreo y el apartamento No. 416 y al norte, con el vestíbulo y el apartamento No. 412F. Medidas: partiendo del punto 486, en dirección noreste, se miden 6 metros, hasta llegar al punto No. 492, en dirección noreste, se miden 6 metros, hasta llegar al punto No. 492; de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 20 centímetros hasta llegar al punto No. 493, de este punto y girando 90 grados en dirección noreste, se miden 3 metros hasta llegar al punto No. 494, de este punto y girando 90 grados en dirección noroeste, se miden 8 metros 50 centímetros hasta llegar al punto No. 495, de este punto y girando 90 grados en dirección suroeste, se miden 1 metro, 5 centímetros hasta llegar al punto No. 496, de este punto y girando 90 grados, en dirección noroeste, se miden 1 metro, 90 centímetros, hasta llegar al punto 497; de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste; se miden 3 metros, hasta llegar al punto No. 498, de este punto y girando 90 grados en dirección sureste, se miden 1 metro, 60 centímetros hasta llegar al punto No. 499, de este punto y girando 90 grados, en dirección suroeste se miden 5 metros, hasta llegar al punto No. 487; de este punto y girando 90 grados, en dirección sureste, se miden 7 metros, 50 centímetros, hasta llegar al punto de partida. Superficie: 75 metros cuadrados con 31 decímetros cuadrados. Valor Registrado: B/10,925.00.

Finca No. 485, inscrita al folio 38 del tomo 40 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia Panamá. Que consiste en un apartamento distinguido como local comercial número "ciento siete-C" ubicado en la planta baja del edificio denominado "Edificio C", situado en la jurisdicción del Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. Linderos: colinda al Sur con los terrenos de la finca 45,734 y el vestíbulo al Norte con el vestíbulo y el apartamento 105-C, al Oeste con los terrenos de la finca No. 45,734 y el apartamento 105-C, y al Este con el vestíbulo y el patio central. MEDIDAS: partiendo del punto No. 115, en dirección Sureste, se miden 3 metros 10 centímetros hasta llegar al punto 121; de este punto y girando 90 grados en dirección Noreste, se miden un metro 30 centímetros, hasta llegar al punto No. 122, de este punto girando 90 grados en dirección Sureste se miden 2 metros 90 centímetros hasta llegar al punto 123, desde este punto y girando 90 grados en dirección Noreste, se miden 6 metros 20 centímetros, hasta llegar al punto 124, desde este punto y girando 90 grados en dirección Noroeste, se miden 6 metros, hasta llegar al punto No. 125, y de este punto y girando 90 grados en dirección Sureste, se miden 7

metros 50 centímetros hasta llegar al punto de partida No. 115. Superficie: mide 41 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados. Valor registrado: B/6,820.00.

Servirá de base para el remate la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 33/100 (B/345,545.33) y serán posturas admisibles las que cubran por lo menos las dos terceras partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el 5% de la base del remate, mediante certificado de garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Primero del Circuito de Panamá.

Se admitirán las posturas hasta las cuatro de la tarde del día indicado y desde esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicar dicho bien al mejor postor.

Se advierte que si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo, en virtud de suspensión del despacho público, decretada por el Órgano Ejecutivo, la diligencia de remate se llevará a cabo el día siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio, en las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy dieciocho -18- de julio de mil novecientos setenta y nueve y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

La Secretaria, en funciones de Alguacil Ejecutor.
GLADYS DE GROSSO
L463390
(Única publicación).

AVISO

De conformidad con lo que preceptúa el artículo No. 777 del Código de Comercio, por este medio, al público aviso que mediante la Escritura Pública No. 6917 de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve (8/6/79), otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad denominado "LAVANDERIA NUEVO MUNDO", ubicado en la calle 14 Oeste número 11-67 de esta ciudad, a la señora NG SAM KAN DE HO,
Panamá, 20 de junio de 1979.

Atentamente,
JILMA HO DE ENG
Cédula No. 8-50-493

L-463046
(3ra. Publicación)

AVISO

De conformidad con lo preceptuado por el artículo No. 777 del Código de Comercio, por este medio, al público aviso que, mediante la Escritura Pública No. 6916 de fecha 8 de junio de 1979, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad denominado MIBRA-DITO P. ULAR HO, ubicado en la calle José Domingo Espinar No. 17 de esta ciudad, a la señora NG SAM KAN DE HO,
Panamá, 19 de junio de 1979.

Atentamente,
JILMA HO DE ENG
Cédula No. 8-50-493.

L-463047
(3ra. Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 41

El Suscrito, Juez Primero del Circuito Judicial de Veraguas, por este medio,

CITA Y EMPLAZA

A MOISES AROSEMENA TAPIA, de generales y paradero que dice el actor desconocer, para que por sí o por medio de apoderado, se haga presentar en el juicio ordinario de Prescripción adquisitiva de dominio interpuesto en su contra por ENRIQUE SANTOS, mediante apoderado especial Lcido. Fernando Bustos, sobre la finca No. 244, folio 452, tomo 22 de la Reforma Agraria, Sección del Registro Público, Provincia de Veraguas, y para la cual se le concede un término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto Emplazatorio, en un diario de circulación nacional, y en la Gaceta Oficial, conforme al artículo 472 del Código Judicial, y al término señalado por el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1969, con la advertencia de que si no lo hace dentro del término indicado, se le designará un apoderado, que figurará como Defensor de Ausente, y continuará el juicio hasta su conclusión.

Por tanto, para que sirva de formal notificación, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, copias del mismo quedan a disposición de las partes para su publicación en legal forma.

El Juez,
(fdo) Lcido. Raffi A. Núñez Cárdenas

El Secretario,
(fdo) Luis Estrada Portugal

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Santiago, 16 de julio de 1979.

LUIS ESTRADA PORTUGAL
SECRETARIO DEL JUZGADO

(L515793)
Única publicación

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

EDICTO No. 147

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER:

Que el Señor MANUEL DE JESUS DE LEON, mayor de edad, soltero, economista, residente en Calle Rockefeller No. 4805, cédula de identidad personal No. 8-127-875, en su propio nombre o en representación de su propia persona ha solicitado a éste Despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto, de venta un lote de terreno municipal Urbano localizado en el lugar denominado Calle San Felipe (La Pesa) del Barrio Corregimiento Guadalupe donde se llevará a cabo una construcción distinguida con el número M-1-12 y cuyos linderos y medidas son los siguientes.

NORTE: CALLE SAN RAFAEL CON 30,00 Mts.
SUR: MANUEL DE JESUS DE LEON CON 30,00 mts.
ESTE: CALLE SAN FELIPE CON 22,50 mts.
OESTE: DOMICIANO HERRERA G. CON 22,50 mts.

AREA TOTAL DEL TERRENO: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (675,00 mts).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro

de dicho plazo o término puedan oponerse las personas que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 23 de agosto de mil novecientos setenta y ocho 1978.

El Alcalde, Fdo. PROF. ROBERTO A. MORENO V.
El Director del Depto. de Catastro, fdo. TOMAS RICARDO MARINO H.

Es fiel copia de su original La Chorrera, veintitres de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

TOMAS RICARDO MARINO H.
Director del Dpto. de Catastro Municipal

L463199
Única publicación

AVISO

Para cumplir con el Artículo No. 777 del Código de Comercio he comprado mediante la Escritura Pública No. 1599 al 22 de junio de 1979, en la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, al Sr. Isidro Montenegro González la Abarrotería Las Palmitas, ubicada en la Calle 26 Oeste No. 8a-39.

José de la Cruz Castillo G.
Oed. 7-45-813

Panamá 16 de julio de 1979
L463155

(Segunda publicación)

AVISO

Por este medio cumpliendo con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, comunico que he comprado, en la Notaría Tercera del Circuito de Panamá a la Sra. Clementina Quidano de Díaz la Abarrotería "Santa Rita" ubicada en la Calle C No. 11-23, mediante la Escritura Pública No. 551.

Manuel Iturbide Barahona Díaz

Panamá 16 de julio de 1979

(L463154)

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Suscrito, JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, por este medio EMPLAZA: a JOSE ANGEL MONTENEGRO, para que por sí o por medio de apoderado especial comparezca a estar a derecho dentro del juicio de Divorcio que en su contra a instaurado en este Tribunal EDISA TREJOS OLMOS.

Se hace saber al emplazado que si no comparece al tribunal dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho dentro del juicio, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el trámite del juicio, hasta su terminación.

Panamá, cuatro (4) de julio de mil novecientos setenta y nueve (1979).

El Juez,
(fdo) Elías N. Sanjur Marcucci,

(L463148)
Única publicación

(fdo) Gladys de Grosso
Secretaria,

EDITORIA RENOVACION, S.A.